

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por certa.

Notas orientadoras

La densidad de la Escuela Nacional

Un bien documentado artículo, publicado por el Sr. Acuña, nos ha dado cuenta del aumento halagador que, en todos los órdenes de la enseñanza, se ha realizado en los últimos años en España.

De 1900 a 1927 ha habido un aumento de 9 796 maestros en el Escalafón del Magisterio nacional. Prestan, actualmente, sus servicios en las Escuelas públicas, 32 480 maestros nacionales. Y la nota más alentadora para la cultura popular española, es la de que la Primera enseñanza sea función de Estado en España. Dice mi admirado amigo señor Acuña: «En el año 1900, los maestros de Primera enseñanza, que eran funcionarios municipales, no cobraban sus haberes en muchas provincias, sino con retraso considerable. Entonces el sueldo mínimo era de pesetas 625 para los maestros de Escuelas completas; y aún había Profesores de Escuelas incompletas, con 250 y 300 pesetas de haber anual».

No queremos recordar, porque se nos parte el alma de dolor, las amargas pasadas por los maestros, en aquellos benditos tiempos en que la enseñanza era función de los municipios. ¡Qué triste herencia nos han dejado aquellos recuerdos!

Por ello, cuando se comentan ingerencias extrañas al Estado, en su función en cuanto a Primera enseñanza se refiere, toda alma sensible, todo buen español los que vamos haciendo la Escuela nacional con pedazos de nuestro corazón, nos apena un profundo dolor, ante el temor de ver deshecha esta honda labor de sincero patriotismo, dando impulso

a la Escuela nacional hacia un porvenir cada día más alentador y más patriótico.

Optimistas son los datos que nos da el señor Acuña en el aumento de Escuelas y mejores en el bienestar de los maestros primarios. Pero debemos aspirar a más, y sobre todo, a no conformarnos solamente con un tipo de Escuela plana, con un tipo de Escuela superficial, que no pasa de enseñar a leer y a escribir. La cultura de un pueblo no se mide por su alfabetismo: su nivel cultural lo da su espíritu de progreso, sus hombres notables, sus centros de cultura superior y la densidad de su Escuela pública.

Y al hablar de la densidad de la Escuela nacional, queremos decir sus valores espirituales, para cultivar en los escolares el espíritu, la conciencia y el civismo.

El Ministerio de Instrucción pública viene realizando una labor plausible en la creación de Escuelas. A los Maestros corresponde ensanchar su alma, para intensificar las cuestiones sustantivas de la Escuela. El ideal sería resolver de una vez el problema económico de los Maestros, para que, serenamente, pudieran sumergirse, hasta el occipucio, en los problemas netamente escolares.

Es lo cierto que tenemos Escuelas densas y activas, en las que nada echamos de menos. Pero la Escuela, nuestra Escuela nacional, hay que poner en ella la esperanza de salvarnos; pero no con su superficialidad, no con su aérea, que poco valdrá aunque sea muy extensa, sino con su espíritu, su estructura interior y sus leyes de dinamismo.

Cuando lleguemos a convertir nuestra Escuela pública en espejo de un ideario español; cuando lleguemos a estimular a todos, altos y bajos, a derechas e izquierdas, de aguda sed que los inclina ante la Escuela nacional, será un síntoma de que nuestra ilustración esté en vías de cristalizar; mientras tanto, hay que trabajar con íntima ventura y calladamente, con genial humildad, hasta ver coronados nuestros esfuerzos.

G. M. DE LARA.

DE ACTUALIDAD

Las plazas de nueva creación en las categorías superiores a la de entrada

Como es sabido, en el Presupuesto actual figura crédito suficiente para la creación de mil quinientas escuelas; y si como es de suponer se aplica el mismo criterio que estableció la Real orden de 21 julio último, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto vigente del Magisterio, de esas mil quinientas plazas a crear en el año actual se destinarán a las categorías superiores a la de entrada las siguientes:

De 8.000 pesetas	20 plazas
» 7.000 »	20 »
» 6.000 »	40 »
» 5.000 »	40 »
» 4.000 »	80 »
» 3.500 »	160 »
TOTAL... 360	

Por Real orden de 7 julio de 1926 («Gaceta» del 9 del mismo mes y año) se crearon las siguientes plazas correspondientes al ejercicio económico de 1925 a 1926.

De 8.000 pesetas	12 plazas
» 7.000 »	12 »
» 6.000 »	26 »
» 5.000 »	26 »
» 4.000 »	50 »
» 3.500 »	100 »
SUMA... 226	

Por Real orden de 21 julio de 1926 («Gaceta» 14 agosto) se crearon las siguientes plazas correspondientes al

semestre último del año 1926:

De 8.000 pesetas	4 plazas
» 7.000 »	4 »
» 6.000 »	8 »
» 5.000 »	8 »
» 4.000 »	16 »
» 3.500 »	32 »
SUMA... 72	

Sumadas a las que se creen en el nuevo presupuesto hacen un total de 658 plazas de nueva creación superiores a la categoría de entrada.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Real decreto de 19 noviembre último, se destinarán dos tercios de las mencionadas plazas a la oposición y un tercio a la antigüedad; mas como a este turno ya se han adjudicado las correspondientes a los dos últimos presupuestos, sólo restan el tercio de las plazas creadas de categoría superior a la de entrada en el actual presupuesto o sean 120 plazas, que todavía ha de tardarse algún tiempo en ser adjudicadas; ya que hay el propósito de dar efectividad a lo dispuesto en el presupuesto creando 500 escuelas en primeros de abril; 500 en julio y 500 en octubre.

A la oposición restringida se destinarán teniendo en cuenta el Real decreto mencionado y dejando los residuos a la antigüedad unas 420 plazas; 210 para cada sexo distribuidas de la siguiente manera:

De 8.000 pesetas	22 plazas
» 7.000 »	22 »
» 6.000 »	44 »
» 5.000 »	44 »
» 4.000 »	96 »
» 3.500 »	194 »

La mitad para cada sexo.

Se hará pues una amplia convocatoria, a la que hay que esperar acudannumerosos aspirantes.

Aunque la creación de escuelas, como ya indicamos arriba no es inmediata, ello no es inconveniente, para que se anuncie inmediatamente la oposición restringida, pues entre el plazo para presentar instancias, nombramiento de Tribunal y realización de los ejercicios, no es aventurado afirmar que no podrán terminar dichas oposiciones antes del año 1928, plazo en que habrán creado ya las 1.500 escuelas a que hacemos referencia. Basta para deducirlo tener en cuenta, que en las últimas oposiciones restringidas se invirtió cerca de un año, a pesar de la celeridad extraordinaria que desarrollaron los

Tribunales; ya que, aunque sean menos los ejercicios que hayan de realizarse hay que esperar que el número de aspirantes no será menor que en las últimas, al ser mayor el número de plazas anunciadas.

En otro aspecto, cabe asegurar que la opinión del Magisterio respecto a la no celebración de dichas oposiciones sigue siendo la misma. Después el último Decreto sobre provisión de nuevos sueldos, las Asociaciones de Maestros, reconociendo que ha mejorado el problema; siguen acordando que se supriman dichas oposiciones, pues alejan al maestro de la escuela, entorpecen y retrasan el ascenso de los que llevan dilatados servicios de la enseñanza a las primeras categorías del Escalafón y producen disgustos y pletos nada convenientes a la buena armonía que debe reinar entre aquellos que se dedican a la difícil misión de educar a las nuevas generaciones.

La creación de plazas en las categorías superiores a la de entrada ha sido y continúa siéndolo un anhelo constante del Magisterio; pero tal como se hace hoy, apenas si representa un pequeño beneficio y no favorece la proporcionalidad entre las diferentes categorías del Escalafón, ya que por cada 18 plazas que se se crean entre todas las categorías superiores a la de entrada, se crean en la de 3.000 pesetas 62 plazas, con lo cual lejos de disminuir la proporcionalidad entre la primera categoría y los restantes va aumentando de presupuesto en presupuesto; y los que vayan ingresando en el Magisterio, cada año han de ver más lejano el deseado ascenso.

Para que la creación de plazas produzca algún beneficio y se vaya consiguiendo la proporcionalidad entre las diferentes escalas del Escalafón, a la vez que aumentar el número de escuelas, habría que invertir los términos y crear por cada 62 plazas en las categorías superiores, 18 plazas en la categoría de entrada y darlas todas a la antigüedad, ya que si se dan a la oposición restringida la mayor parte de las plazas de nueva creación, los ascensos por corrida de escalas serán cada vez más lentos.

ILLAN

NUESTROS PERGAMINOS

La provincia de Soria y la enseñanza primaria

Con sumo agrado hemos encontrado días pasados por la prensa profesional una serie de artículos y noticias reveladores del pujante despertar de varias provincias en lo que a creación de escuelas y construcción de locales se refiere.

Digno de las mayores alabanzas nos parece este noble anhelo de fomentar la cultura en su aspecto básico y popular. Tanto los inspiradores de las aludidas reso-

luciones como las Corporaciones que las han tomado,—y aquí tienen su puesto honorífico los nombres de Pontevedra, Baleares, Cáceres, Madrid...—tienen bien ganado el agradecimiento nacional.

Nada, pues, más lejos de nuestro ánimo que resaltar méritos que somos los primeros en reconocer y proclamar; pero nos parece momento oportuno el presente para que Soria, si modesta, si siempre olvidada, exhiba también su pergamino, no buscando enojosas comparaciones, no con vistas a competencia interprovinciales (aunque sean de condición tan elevada) sino por si otras se deciden a aprovechar la ejemplaridad que brinda esta provincia. Pensando que el Naturalza fué tan poco pródiga al otorgarle sus recursos, adquiere mayor realce el mérito del magno esfuerzo que Soria ha sabido realizar en favor del resurgimiento cultural, el que reconocemos una doble causa el tradicional amor a la cultura de los sorianos, faceta honorífica del carácter regional, y la labor verdaderamente gigantesca, abnegada, interrumpida, de la Inspección provincial de enseñanza. En elogio de los dignos funcionarios que integran dicho organismo podríamos decir muchas cosas, pero para quitar a estas líneas todo matiz de adulación interesada, preferimos que esa gestión brillantísima de los inspectores sorianos haya de conducir al lector de los datos concretos, de las cifras exactas, siembre más elocuentes que los más redondeados párrafos.

El problema escolar está en la provincia de Soria virtualmente resuelto. Es de las provincias españolas la que cuenta con mayor número de escuelas en relación con sus habitantes, habiendo una por cada 272 y un maestro por cada 38 niños.

En los cinco años últimos se han inaugurado 102 locales escolares nuevos, construidos con aportaciones de los municipios. Sólo en el curso pasado se construyeron 39 escuelas de nueva planta y se reformaron 12 más.

En el momento actual están en construcción 31 locales, cinco de ellos con subvención del Estado.

La renovación de los locales escolares ha encontrado tanto eco en nuestros pueblos, que a cada paso nos encontramos con rasgos simpáticos y hasta emocionantes como el de Matute, pueblecillo

de 20 vecinos que con sus propios recursos edifica una magnífica escuela de 70.000 pesetas de coste; como el de Ledrado donde cada vecino se desprende de 250 pesetas para un nuevo edificio escolar; como el de Ovinga que para tener un s escuela dignas de la villa gasta más de 20.000 duros...

Sólo quedan por construir de nueva planta un 20 por ciento de las 600 escuelas de la provincia y pronto no quedará ninguna vieja, porque el espíritu animoso de la inspección no deca y porque sus exortaciones hallan eco en los municipios rurales.

Al objeto de no dejar al arbitrio de los pueblos las características de los locales y a ruego del Inspector Jefe señor Manrique, la Diputación ha encargado a sus técnicos la confección de un plano para «escuelas de sierra» y otro para «escuelas de valle» que gratuitamente da a los pueblos interesados.

Esto por lo que a escuelas se refiere. Es también constante preocupación de las autoridades provinciales el perfeccionamiento y muy en breve quedará establecida la exposición permanente de trabajos escolares de la provincia.

Resultado de todo ello es el entusiasmo del Magisterio y la disminución de analfabetos ya, por fortuna, no muy elevado. D. 1910 a 1920, el número de il trados disminuyó en 14.454.

Ahí queda esbozado a grandes rasgos el panorama escolar de la provincia de Soria. Realmente puede ser motivo de legítimo orgullo para los habitantes de estas altas tierras y en especial para la Inspección de primera enseñanza, alma de este hermoso movimiento.

Que cunda el ejemplo y bien podemos asegurar que hemos encontrado en el único camino que conduce a la grandza de los pueblos.

POR LOS CENTROS OFICIALES

De la Inspección.

El Alcalde de Arcos de Jalón solicita la construcción de dos grupos escolares.

El de San Pedro Manrique la creación de una escuela de niñas.

En el pueblo de Duñez se ha constituido el local escuela a espensas de sus nueve vecinos.

El señor Alcalde de Peñalba parti-

cipa que dispone de local para crear una escuela de niñas.

El señor Alcalde y el señor maestro de Dombellas comunican haber recibido seis mesas bipersonales.

El señor maestro de Valduérteles comunica habersele concedido seis mesas por la Dirección General.

Los señores maestro de Bordecórrex, Gallinero y Magaña participan que se han celebrado con extraordinario solemnidad la fiesta del árbol.

Se reciben numerosas comunicaciones participando el envío de trabajos para la exposición provincial.

Se ruega la sustitución por imposibilidad física a la señora maestra de Cataluña.

Nos dicen de la Inspección que igual pueden solicitar acudir al cursillo, los maestros, como las maestras y que en la palabra maestro, de la circular, van incluidos maestros y maestras.

El Director de la Graduada de Almazán comunica haber recibido un aparato de proyecciones donado por la Dirección General.

El Alcalde de Cabrejas del Campo solicita la construcción de una escuela en el agregado Ojuel.

El señor maestro de La Cuesta comunica que ha recibido seis mesas-bancos donadas por la Dirección General.

El Sr. Alcalde de Arcos de Jalón solicita la construcción de dos escuelas graduadas en dicha villa.

Ha cesado D.^a Tomasa Medrano en su cargo de maestra interina de El Espino.

Son numerosas las peticiones de maestros de la provincia que solicitan tomar parte en el próximo cursillo de perfeccionamiento.

Se han remitido a la Superioridad, los expedientes de construcción de escuelas en Ojuel y en Arcos de Jalón.

Se ha posesionado de la escuela de Navabellida, el maestro interino don Primitivo Sanz Bravo; y de la de Borjabad, la propietaria doña Iluminada del Castillo Lafuente.

Comunicó su cese en la escuela de Perdices doña Juliana Rupérez Romero.

Ha ascendido al sueldo de 2.500 pesetas, por corrida de escalas, el maestro de Recuerda don Santiago Montejo Arranz, con antigüedad de 1.^o de febrero del año actual.

Se van recibiendo en este Centro las memorias correspondientes al curso de adultos recientemente terminado.

De la Sección.

Por orden de 21 de febrero del año actual, se acordó desestimar la sustitución solicitada por doña Francisca Rico, maestra de Cataluña.

La Dirección General ha nombrado maestra sustituta de Iruchaña doña Quiteria Rupérez.

Obra en la Sección Administrativa

la credencial de maestro sustituto de Herrera a favor de don Pedro Pérez Gutiérrez, ignorándose su residencia.

Interesamos a los pensionistas del Magisterio se enteren de la noticia que damos referente a la fecha en que deben pasar la revista anual, teniendo muy en cuenta que la que tienen que pasar dentro del presente mes y que es necesario fijen en la certificación de los señores Alcaldes la fecha del certificado y pensión concedida.

Han sido nombrados maestros interinos, de Santervás del Burgo, don Marcelo J. Balsa Gómez; de Villar del Ala, don Amancio Casarejos Muñoz; de Perdices, doña Leonor Andrés Andrés; y de San Felices, doña Teófila Sainz Sarnago.

INFORMACION DE MADRID

Plazas de Maestros de Sección de los nuevos Grupos escolares

Por persona autorizada se ha hecho público, que habrán de proveerse unas 90 plazas de maestros de Sección para las nuevas Graduadas de las que se destinarán 45 a la oposición y 45 se adjudicarán por cuarto turno en consonancia con los preceptos vigentes; parece que el Tribunal para dichas oposiciones está ya designado; aunque no se hayan hecho públicos los nombres de las personas que lo constituyen.

Se presenta, pues, una buena ocasión para que los maestros que aspiran a residir en la Corte realicen un esfuerzo acudiendo a dichas oposiciones, en las cuales, como ya hemos indicado en otras ocasiones, se habrán de tener en cuenta además de lo cultura general que se supone en todos los maestros, las especialidades que cada uno de los opositores pueda dominar en consonancia con las orientaciones modernas que dichas escuelas han de desarrollar en su labor.

Las propuestas de Directores de los indicados Grupos se harán públicas en la semana próxima.

Corrida de escalas.

Por fin la «Gaceta» del día 28 publica la corrida de escalas correspondiente al mes de enero.

En maestros masculinos a 6.000 pesetas hasta el núm. 738; a 5.000, hasta el núm. 1.496; a 4.000, hasta el núm. 2.309; y a 3.500, hasta el número 3.683.

En maestras a 8.000 pesetas hasta el núm. 101; a 7.000 hasta el 302; a 6.000 hasta el 663; a 5.000 hasta el núm. 2.238; y a 3.500, hasta el número 3.581.

Del segundo escalafón el último número que asciende en maestros a 2.500 es el 1.286 y en maestras, el número 1.112.

La corrida de escalas correspondiente al mes de febrero apareció en el periódico oficial el 29.

En ella ascienden:

MAESTROS

A 8.000 y 7.000 pesetas, ninguno. A 6.000, hasta el número 739; a 5.000 hasta el 1502; a 4.000 hasta el 2315, y a 3.500 hasta el 3689.

MAESTRAS

A 8.000 hasta el 104; a 7.000 hasta el número 303; a 6.000 hasta el 671; a 5.000 hasta el 1376; a 4.000 hasta el 2247 y a 3.500 hasta el 3593.

SEGUNDO ESCALAFÓN MAESTROS

A 2.500 pesetas hasta el número 1.301.

MAESTRAS

A 2.500 pesetas hasta el número 1.125.

La revista de los jubilados y pensionistas del Magisterio.—Aun cuando recientemente se ha dictado una disposición que modificaba el tiempo en que los «pasivos» debían presentarse a pasar la revista anual de presencia, la Dirección General de la Deuda ha resuelto que «mientras otra cosa no se disponga, la revista de las Clases Pasivas del Magisterio se pasará como hasta la fecha viene haciéndose, en el mes de abril de cada año. Los perceptores deberán pasar la revista ante los Jefes de las Secciones Administrativas o Alcaldes, según los casos y con sujeción a las condiciones y requisitos que determinan las disposiciones vigentes; debiendo tenerse muy en cuenta que los que dejaren incumplida esta obligación, serán baja en el percibo de haberes.»

Visita al señor Ministro

Una comisión de Maestros nacionales de la Corte ha visitado al señor Callejo, para pedirle anule la Real orden por la cual se concedió un ascenso de dos o tres categorías al señor Fernández, como resultado de unas oposiciones restringidas de 1915. El señor Ministro prometió estudiar el asunto para obrar en justicia.

De no rectificar la doctrina sustentada en dicha Real orden, entonces se habrá de ascender también a otros 85 opositores de las mencionadas oposiciones, que están en parecidas circunstancias; más no podemos creer que prospere ya que el hecho de figurar en una lista de aspirantes no representa garantía alguna para reconocer un derecho que lesiona tan sagrados intereses. Además, el mismo Ministerio viene sustentando este mismo criterio, siempre que surge la petición de agregaciones de plazas, resto de la antigua política.

Provisión de destinos.

En las últimas propuestas y nombramientos definitivos, han sido desestimadas algunas peticiones de maestros por no ir selladas y firmadas las fichas; igualmente se confirma la doctrina de que en los oficios han de ir relacionadas las vacantes que se solicitan poniendo entre paréntesis la provincia a que pertenecen; ténganlo presente los interesados para evitarse perjuicios profesionales que la omisión de preceptos legislativos puede producir.

Derechos pasivos del Magisterio.

El decreto-ley en virtud del cual

pasarán al Estado los Derechos pasivos del Magisterio no empezará a regir hasta el 1.º de julio, la disposición aún tardará algún tiempo en salir.

Corrida de escalas importante

Hay el propósito de adjudicar en plazo no lejano el tercio de las vacantes de nueva creación en categorías superiores a 3.000 pesetas, atendiendo a las peticiones que en este sentido han hecho algunas Asociaciones de Maestros.

Profesores de educación física

Se ha hecho ya pública la lista de maestros nacionales a quienes se les concede el título de Profesores de Educación física de Primera Enseñanza.

Entre los agraciados figura don Marino Zaforas Román, Director de EL DEFENSOR ESCOLAR, a quien sinceramente felicitamos.

Interesa a los señores Maestros conocer la forma en que trabaja

El Banco Hispano de Edificación sobre «Dotes para los hijos».

Informará (previo sello) el Agente del mismo en esta provincia.

NEGUILLAS

Escuelas y maestros

Se dispone: 1.º Que en el término de 30 días a partir de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta», los maestros nacionales comprendidos en el Escalafón general que posean el título de profesores de Educación Física de primera enseñanza, procedentes de la Escuela Central de Toledo, puedan solicitar de la Dirección general se les reconozca el percibo de la gratificación anual de 1.000 pesetas que con independencia absoluta de sus sueldos y derechos como tales maestros, disfrutarán con cargo a los créditos consignados en el Presupuesto vigente de este Departamento.

2.º Los maestros a quienes se conceda la referida gratificación, vendrán obligados a realizar en la escuela donde presten sus servicios, así como con los niños de las escuelas nacionales de la localidad y en la forma que acuerde la Dirección general, prácticas de Educación física por el procedimiento seguido en la Escuela Central de Toledo. Asimismo vendrán obligados a organizar y dirigir cursos de dichas enseñanzas para los maestros de su localidad o localidades de la provincia de su residencia oficial en las fechas y forma que oportunamente acuerde la Dirección general.

3.º La referida Dirección general podrá acordar cuando lo considere conveniente la cesación o suspensión en el percibo de estas gratificaciones y su nueva distribución.

Se aprueban las oposiciones a ingreso en el Magisterio femenino, celebradas en Barcelona.

Se declara sustituida por imposibilidad física a doña Francisca Rico, de Santa Lucía (Soria).

NOTICIAS

El cambio de hora.—El decreto que publica la «Gaceta» dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º El día 9 de Abril próximo, a las veintitrés horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Art. 2.º El día 1 del próximo mes de Octubre, a las veinticuatro horas se restablecerá la hora normal.

Art. 3.º En los años sucesivos, y dentro de las normas que marca este Real decreto, la designación de fechas del cambio de la hora se hará por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Art. 4.º Por los ministerios interesados, en lo que atañe a los servicios de sus respectivos departamentos, se darán las órdenes oportunas para la ejecución del presente decreto».

Hoy ha hecho efectivos el señor Habilitado los libramientos para el pago de los haberes del pasado mes, quedando, por consiguiente, abierto aquél en los sitios de costumbre.

Escuela Normal de Maestras de Soria.—Se han recibido los Títulos de maestras de Primera Enseñanza de D.ª Dolores Las Heras, D.ª María Baciero Arro, o y D.ª Victorina Gómez. Las interesadas podrán pasar a recogerlos personalmente a la Secretaría de esta Escuela los días laborables en las horas de oficina.

—En la Escuela Normal de Maestros se hallan también a disposición de los interesados los títulos de maestro de los señores D. Juan José Chicote, D. Manuel Aparicio y don Cirilo Barrera.

¿Quiere usted poseer las más excelentes obras de la literatura española y extranjera, arte, oficios, educación etc.?—Le recomendamos se suscriba a las BIBLIOTECAS POPULARES CERVANTES. Sin otro estímulo que la difusión de la cultura entre los españoles se ha constituido la

Editorial Ibero-Africano-Americana

que por el insignificante gasto de CINCO PESETAS MENSUALES le entregará por lo menos cuatro volúmenes en 8.º (13,5 x 18 cm. y más de 200 páginas) cada mes. Depurada selección de las obras.

Pida informes y prospectos a don Marino Zaforas, Vergel, 2, 2.º, Soria.

Actividad coincidente.—Durante la próxima Semana Santa van a celebrarse tres actos organizados por otras tantas Asociaciones del Magisterio. La Nacional celebra sus sesiones, la Confederación prepara un gran mitin pro-cultura y la de maestros de Madrid un cursillo. No vemos en esa coincidencia el peligro que alguien ha insinuado, quizá por no tener la conciencia tranquila. Al contrario, nos parece muy bien, porque así se verá cuál es la organización que «vive» y cuál es la que «duerme». Y el Magisterio, si tiene en algo su porvenir, se decidirá a abandonar lo inútil y a seguir a quienes tienen bríos y capacidad para luchar.

La lista de opositores.—Parece ser que ha quedado resuelta por el Consejo de Instrucción Pública la cuestión del cómputo de puntuaciones de las listas parciales de los Rectorados en el sentido de que no proceda hacer alteración alguna. Como consecuencia de esto es de esperar que no tarde a formarse y publicarse la lista general.

Errata de imprenta.—En nuestro número anterior y por un error involuntario se dijo que la señorita Inspectora doña María Cruz Gil, había ascendido a 5.000 pesetas, siendo así que el ascenso es al sueldo de 6.000 pesetas anuales.

Conste así.

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; núms. 3 a 7, Elemental, y núms. 8 a 15 Superior. —LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas	»	0.30	3.—	0.50	5.40	0.95	9.60
Enciclopedias	»	1.50	15.—	2.75	30.—	4.50	48.—
Cuadernos de problemas	»	0.20	1.80	0.20	1.80	0.20	1.80
Libro Auxiliar del maestro	»	1.50	15.—	2.75	30.—	4.50	48.—

CURSO GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Cíclica, Concéntrica, Práctica, Económica», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

Hijos Ilustres de Soria.

POR

D. Anastasio González Gómez

Llegada la formación de Presupuestos escolares, nos permitimos recomendar a los Maestros este interesante libro de lectura seguramente uno de los más baratos y de utilidad, pues reseña en sus 250 páginas de nutridos históricos los méritos y virtudes de nuestros antepasados sorianos, dignos de imitar por cuantos les sucedemos.

Precio: UNA PESETA ejemplar y 10 PTAS la docena.

MAPA DE LA PROVINCIA DE SOPIA

— por el mismo autor —

En tela charolada y con medias-cañas y anillas, 9 ptas. uno.

De venta ambas producciones en la Librería de Santa Teresa, Canalejas, 30, Soria

TALLERES TIPOGRAFICOS

— DE —

LA VOZ DE SORIA

Esta casa se encarga de hacer toda clase de impresos para oficinas y escuelas. Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral; etiquetas de envío, facturas, pagarés etc., etcétera.

Plaza de Bernardo Robles, 10,

SORIA

Ingrese usted en la Sección de Socorros.

Importante para los Maestros

Los mejores libros escolares conocidos hasta hoy son los siguientes:

DESARROLLO DEL BUEN SENTIDO, por Pablo De Vuyst, Director General Ministerio de Agricultura de Bélgica. Traducción y Prólogo de J. Demuro. Libro de inestimable valor para cultivar la reflexión, la moral, el razonamiento y el buen sentido de las niñas y los niños del último curso. Precio del ejemplar, 3'00.

CORRESPONDENCIA ESCOLAR, por J. Demuro. El fin que esta obra persigue es el acostumbrar a los niños a la redacción personal, clara y ordenada de todos aquellos documentos que en la vida se precisan. A que escriban con lenguaje propio, con naturalidad y galanura. Por su estilo sencillo y adecuado esta obra resulta indispensable en las escuelas y en ella encontrarán los maestros una gran variedad de temas para el dictado, tomados de la vida real: cartas infantiles, cartas comerciales, facturas, contratos, instancias, etc. etc. Precio del ejemplar, 3'00.

EL CANTO REGIONAL EN LA ESCUELA PRIMARIA, por el Maestro compositor Sr. Rocamora y el joven poeta Don Ramón de Campos por Freire. Cantos regionales de Asturias, Aragón, Andalucía, Galicia, Murcia, Valencia, Cataluña y Vascongadas. Nada más gracioso y emotivo que el oír estos cantos populares en boca de los niños; las viejas canciones que tienen su raíz en el corazón mismo del pueblo han sido magistralmente armonizadas para los escolares, conservando toda su lozanía y sintiéndose a través de ellas el alma regional con todos sus matices. Las canciones que gustan, las que se aman, aquellas que se repiten hasta la saciedad, se encuentran recogidas en este libro, primorosamente ilustrado. Precio del ejemplar, 3'00.

MODELOS DE TRABAJO MANUAL, Cuaderno núm. I. Como su nombre indica, se presentan en este libro multitud de modelos de objetos usuales, muy graciosos y de gran utilidad valiéndose de las rectas, curvas, polígonos y poliedros, y de palillos de bambú, cordos metálicos, cubitos de corcho, bolas, olivas, campanillas, canutillos, etc., pintados con los siete colores del arco iris, el blanco y el negro. Es el libro indispensable en toda clase de trabajo manual. Precio del ejemplar, 2'00.

EL ARTE EN LA ESCUELA, Carpeta con seis planchas de dibujos al clarión, propios para reproducirlos en el encerado y que los niños lo copien. Ejemplar, 2'00.

FRISOS Y SILUETAS, para decorar las escuelas y las habitaciones de los niños. Cuatro modelos diferentes. N.º 1, **En el campo**.—N.º 2, **en la playa**.—N.º 3, **Escenas Holandesas** y N.º 4, **Estío**. Precio de cada uno, 0'40.

TEJIDO, Carpeta con seis planchas de papel charolado, de colores diversos, preparados como trama y urdimbre para el Tejido con el cual se pueden hacer variados y atractivos trabajos manuales. Cada sobre, 0'40.

PLICADO Y BORDADO INFANTIL, Sobres con seis tarjetas preparadas para que las pequeñas se inicien en el bordado y en el matizado de colores tejiendo con hilo figuras infantiles. Ejemplar, 0'30.

TORRES PEDAGÓGICAS, Formadas por diez cubos superpuestos interiormente, el mayor de un decímetro de arista y el menor de un centímetro cúbico, para realizar los ejercicios sensoriales, de equilibrio, habilidad, cálculo etc., recomendados por Decroly, Montessori y demás autoridades de la escuela primaria. Ejemplar, 5'00.

ARITMETICA Y GEOMETRIA, por J. Plaza. Su autor ha tenido el acierto de condensar en 32 páginas cuanto interesa en la escuela relacionado con estas dos asignaturas tan indispensables en la primera enseñanza. Ejemplar, 0'30.

METODO DE CALIGRAFIA INGLESA «APOLO», dividido en cinco cuadernos. Precio de los 100 ejemplares, 9'00.

Los libros escolares del autor J. DEMURO han merecido el honor de ser alabados por multitud de Maestros e Inspectores de Primera Enseñanza y PREMIADOS CON UN DIPLOMA DE HONOR por el Consejo Superior de Protección a la Infancia.

Pedidos a la Librería de Miguel Viñals, Colado 30, Soria, o al Editor, Juan Ortiz, Apartado 999, Madrid.

EL ABECE, Cartilla para la enseñanza de la lectura, por D. José M.ª Plaza, Maestro Normal. Ejemplar, 0'15.

RASGOS, por J. Demuro. Es el mejor Catón conocido hasta el día. Su autor ha tenido el acierto de aprovechar la espontánea tendencia que los niños sienten por el **Dibujo** para, valiéndose de él, facilitar el aprendizaje de la **Lectura** y **Escritura**. Es el primer libro que se publica en España con esta orientación. Por su estructura nueva y atrayente, por sus ilustraciones y por el afortunado método en el empleado, los pequeños adquieren simultáneamente y con suma facilidad las tres formas de expresión: **Leer** (hablar), **Escribir** y **Dibujar**.

¿QUIERES QUE TE CUENTE UN CUENTO...?, por J. Demuro. Primer libro de lectura corriente. Todas las encantadoras leyendas que hemos escuchado cuando éramos niños están relatadas en este librito con tal gracia, ingenuidad e interés, que sin esfuerzo de ninguna clase, dulce y suavemente, consigue mantener viva la atención del niño desde el principio hasta el fin. Ilustrado con gusto y redactado con suma sencillez, su autor ha logrado lo que se proponía; que el niño, transportado al mundo de la fantasía, salve, sin enterarse, los obstáculos que ofrece al principio la lectura corriente. Precio del ejemplar, 1'25.

BIOGRAFIA DE NIÑOS CELEBRES, por J. Demuro. Libro segundo de lectura. Relato exacto y sugestivo de lo que hicieron mientras fueron niños Cervantes, Cajal, Santa Teresa, Zorrilla, La Latina, Costa, Concepción Arenal, Edison y otras muchas personalidades nacionales y extranjeras. Es el libro ideal para los niños, por cuanto refleja con gran sencillez la infancia de los que más tarde pasaron gloriosamente a la Historia. A la vez que libro de lectura es un tratado de moral en acción y una saludable inyección de optimismo que influye notablemente en la conducta y dirección de la vida infantil. Ejemplar, 1'25.

MANUSCRITO MODERNO, por J. Demuro. He aquí un libro escolar que se aparta por completo de los similares de nuestra lengua. Ofrece al niño modernos y variados tipos de letra para que escoja libremente el que mejor se acomode a sus aptitudes, y tiene de tal manera metodizados el fondo y la forma de todas sus cartas, que no cabe nada más lógico ni más en armonía con las facultades de los escolares. En él se obliga al niño de una manera agradable a redactar otras cartas con el mismo asunto desarrollándolo con arreglo a su temperamento, y empleando exclusivamente su propio lenguaje. Además de la correspondencia infantil, de juvenes, general, comercial y documentos, contiene una primorosa selección de poesías, pasajes históricos, lecciones de cosas e importantes artículos e ilustraciones que matizan el libro y lo llenan de interés. Precio del ejemplar, 1'50.

LAS CIENCIAS EN LA ESCUELA, por A. R. Charentón. Es el mejor libro de lectura reflexiva conocido hasta hoy. No es un tratado más sobre esta materia; es el **Libro único** en su género. Por su fondo, por su forma y por el método en el empleado, satisface maravillosamente la curiosidad del niño, aviva su ingenio, le induce suavemente al esfuerzo personal y logra que el alumno se convierta en escultor de sí mismo. «Este libro —dice en su Prólogo el sabio Profesor de Ciencias en la Escuela Superior del Magisterio D. Enrique Rioja— en manos de los discípulos se convierte en un verdadero y eficaz instrumento de trabajo que les incita a laborar por cuenta propia y a buscar por sí mismos la realidad, en la medida de sus fuerzas.» Precio del Ejemplar: Primera parte, 1'75. Segunda parte, 1'75.

Obra completa en un solo tomo, 3'00.